

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Lunes 16 de julio de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XII.—Núm. 2.789.

## La supresión de los consumos

Es esta una cuestión de tanta importancia, de trascendencia tal, que todos los esfuerzos que se dediquen á su resolución han de ser pecos y el aplauso ilimitado.

Convencidos estamos todos de la necesidad de la transformación del impuesto, y nadie, en efecto, se ha mostrado enemigo de la mejora. La prensa, el tornavoz del alma nacional, se ha mostrado desde el primer momento partidaria de la supresión y la opinión pública lo ha venido reclamando con insistencia, reclamación que ha hallado eco, como á ello no estábamos acostumbrados desde tiempo inmemorial, en el Gobierno liberal, que desde el primer momento creó la Comisión extraparlamentaria que ha realizado una labor redentora.

Y como todo lo que pudiéramos decir sobre el particular no había de tener los caracteres de certeza referentes al caso, dejemos que hable el ministro de Hacienda, señor Navarroreverter, de quien son las manifestaciones siguientes:

«La supresión de los consumos es un empeño nacional, y para mí un compromiso de honor, que procuraré cumplir á todo trance y en el menor espacio posible de tiempo.

Para que esta supresión revista un carácter inmutable permanente y definitivo, se hace indispensable una reforma total y orgánica del sistema tributario y una transformación completa de nuestra vida municipal.

Con estos elementos, y á pesar de que se ha de sustituir un impuesto que rinde 170 millones para el Estado y el municipio, podemos llegar á la supresión deseada, comprometiendo previamente á no crear nuevos tributos, ya que los conocidos, cuando sufran la necesaria transformación, ofrecen seguras y copiosas fuentes de ingresos.

Si el país se penetrase de la monstrosidad de ese odioso impuesto, no vacilaría en pedir se crearan otros tributos que compensasen esa cifra de 170 millones. Y sería muy natural; como que para rendir esa suma el contribuyente ó introductor (según estén repartidos ó no los consumos) pagan cerca de 500 millones anuales, de los que 340 van á parar á manos de rematantes y contratas.

Se me pregunta si continuaré al frente de la comisión extraparlamentaria, y sin vacilar contesto que antes de renunciar esa presidencia, con la que estoy tan encariñado, así por las ideas cuanto por las personas que la forman, dimitiría la cartera de Hacienda.

Manifestaciones tan concretas, no dejan lugar á duda, máxime cuando el señor Navarroreverte, habla desde la presidencia del departamento que ha de realizar la reforma, y esto vale mucho más que infinitas promesas y arresto de energía y entusiasmo por la idea, que por lo general duran tanto como tiempo se emplea en formularlas.

## Información política del día.

Madrid, 15.

Mañana irá todo el Gobierno en tren especial á La Granja, para ce-

lebrar Consejo presidido por S. M. El Rey tiene el propósito de emprender mañana mismo su viaje á San Sebastián.

Mañana llevará á la firma regia el ministro de Hacienda, el decreto nombrando la Comisión encargada de proponer soluciones para la reforma de la ley de alcoholes.

El conde de Romanones, al entrar en el Consejo, ha rogado á los periodistas que desmientan la versión publicada por un periódico respecto á su proceder en el nombramiento del señor Requejo.

Dijo el ministro que se trataba de una completa invención hábilmente urdida, pero sin ninguna efectividad, pues él, en todos los asuntos, ha procedido siempre de perfecto acuerdo con el presidente del Consejo.

En la semana próxima quedará ultimada la combinación de gobernadores.

Esta será confeccionada en distintas conferencias que ha de tener con el Presidente el ministro de la Gobernación.

El ministro de Instrucción pública visitó ayer al de Gracia y Justicia para rogarle que le facilite los planes sobre enseñanza que tenía preparados cuando salió de dicho primer departamento.

El conde de Romanones ofreció al señor Jimeno satisfacer su deseo y prestarle todo el concurso que necesite para una obra reformista bien meditada y completa.

Es Corresponsal.

## BARATIJAS

Que gobernará cinco años, dice Maura, cuando vuelva. Yo creo que don Antonio, siempre que habla, desagera.

Ayer un perro rabioso se paseó por Pinilla y, según hemos oído, mordió á una inocente niña.

No se ande don Isidoro con músicas, ni morcillas, ni con que gaste alambra toda la raza canina.

El que quiera tener perro que lo encierre en su casita, sinó metido en la cama que lo tenga en la cocina, y así no hará daño á nadie, y sabrá lo que se guisa.

## Telegramas de la mañana.

Madrid 16, (2 m.)

### Preparativos.

Dicen de San Sebastián que se ultiman los preparativos para recibir á la real familia.

Ayer entró en la bahía el yate «Giralda», cambiando los saludos con los fuertes.

### Infanticidio.

En Arévalo ha sido detenida Leonarda Garcia, convicta y

confesa de haber dado á luz un niño, el cual fué enterrado en un pajar.

La madre de Leonarda también ha sido detenida, por encubridora.

### Cogida.

En la plaza de toros de Alicante fué ayer tarde cogido el picador «Pinche», perteneciente á la cuadrilla de «Bonarillo».

«Pinche» fué trasladado á la enfermería.

### Navarorreverter y los alcoholeros.

El ministro de Hacienda, señor Navarroreverter, ha recibido la visita de una numerosa Comisión del Sindicato de alcoholeros.

Después de oírles, el ministro les manifestó que se llevará á las Cortes la reforma de la ley, simplificando la tributación. Es imposible—dijo—el ir al tributo único, existiendo dos productos distintos; el alcohol neutro y el alcohol desnaturalizado.

Para redactar el proyecto nombrará una Comisión en la que estén representadas las Cámaras, fabricantes, productores, agricultores, detallistas y cuantos se consideran relacionados con la ley de alcoholes.

A fin de extender á toda España esta representación, se crearán comisiones regionales. La Comisión central y las regionales recogerán todas las aspiraciones y las propuestas de los interesados.

La Comisión central hará un resumen de todo, presentándolo, dictaminado, al ministro antes del primero de septiembre.

Entonces se redactará el proyecto de reforma de la ley. Desde luego, los alcoholeros aceptan las 30 pesetas como tipo diferencial entre el alcohol vínico y el industrial.

El decreto creando la Comisión se publicará en la próxima semana.

## CASOS Y COSAS

Dicen que dice el señor alcalde mayor, que él nose entera de lo que la prensa local diga y á él se refiera, porque no la lee.

Nos parece muy bien, señor Rubio; pero permitanos que con todos los respetos le expresemos que esto no puede hacerlo.

El alcalde tiene el deber de escuchar lo que los periódicos dicen y lo que digan los demás vecinos respecto de su gestión y de la del Ayuntamiento.

No advierte usted que si nos enseña ese camino, autoriza que no hagamos el menor caso de sus órdenes y de las ordenanzas municipales, por la razón justísima de que no las leemos ni queremos leerlas? ¡Válganos Dios, y qué cosas se dicen y se oyen!

El bando modernista contra los canes, colocado en las esquinas por nuestro municipio, ha resultado, como temíamos, letra muerta en sus efectos.

Los perros continúan sin bozal paseando libremente por Zamora, dando con esto ocasión á desgracias

como la de que fué víctima ayer una infeliz criatura del arrabal de Pinilla, mordida por un perro rabioso que produjo, además, carreras y sustos.

Pero esto no tiene importancia, ni merece la atención de los encargados de velar por la tranquilidad de la población.

Aquí, los vecinos, tienen obligación de pagar cuanto se les exige; y á cambio de ello, que lo cumplimos á maravilla, no nos está permitido otra cosa que aplaudir y dar bombos á las personas, cumplan ó no bien su cometido.

¿Quieren ustedes mayor felicidad de la en que vivimos?

Se habla de dos magníficas linternas, adquiridas recientemente por nuestro Ayuntamiento, y que han costado sendas pesetillas.

Diógenes, con una sola no encontró un hombre.

¿Encontrarán los concejales con esas dos, el que les hace falta?

## Derroteros prácticos.

El nuevo Gobierno ha dado fe de vida anunciando una campaña económica encaminada á consolidar nuestro crédito y á procurar una necesaria inteligencia aduanera con los Estados que viven unidos á España por vínculos comerciales.

En los actuales momentos, en que, como ha hecho observar Luzzatti, la cuestión aduanera constituye una verdadera preocupación para todos los gobiernos de Europa, la orientación que toma el Gabinete López Dominguez es una nota altamente simpática, que ha de apañar sin reservas el país, más necesitado de que los gobiernos consagren sus energías á resolver los problemas que el choque de los intereses opuestos y las complejidades de la vida económica plantean, de que se malgaste las fuerzas y el tiempo en utópicas declaraciones, por deslumbrantes y halagadoras que fueren.

El insigne hacendista italiano antes citado acaba de declarar, refiriéndose á España, á un redactor de *La Tribuna*, que el saneamiento de la circulación monetaria puede considerarse como un programa económico excelente á condición de que no se cierren á la expansión de los exportadores los mercados extranjeros ya conquistados ni se dificulten los medios para la penetración comercial en aquellos otros que comenzaban á abrirnos sus puertas.

Labor fecunda, labor práctica, tiene preparada en esta esfera esencialísima de la actividad política el nuevo ministerio. La significación financiera de algunos de sus miembros y el compromiso de honor espontáneamente contraído con el país en los momentos en que acaba de constituirse, son títulos acreedores á la confianza nacional, si la aleccionadora experiencia no nos hubiera enseñado á reservar la fe y la adhesión hasta que se truecan en realidades las promesas y se convierten en beneficios positivos los esfuerzos de los gobernantes.

Aplaudamos por hoy la orientación económica y el sentido democrático con que á modo de consigna se presenta al país la situación política que comienza á regirnos, y esperemos á que los hechos proclamen

y sancionen con su abrumadora elocuencia la gestión de los nuevos gobernantes.

## Junta municipal.

Bajo la presidencia de señor Rubio y con asistencia de los concejales señores Rueda, Aguiar, García, Funcia, Arribas, Muñoz, Sánchez, y de los asociados señores Gómez, del Amo, Alonso, Pedrero, Aracil, Lorenzo y Pascual, esta mañana se reunió la Junta municipal del término con objeto de tratar de la concesión á la señora viuda de don Fernando Canillas y pago de los honorarios del año actual.

Puesto el primer asunto á discusión, el señor Gómez manifestó su conformidad siempre que la cantidad sea la misma que la concedida á otras viudas de médicos.

El señor Funcia contestó que había otra pensionista que cobraba menos.

Sin más discusión se acordó conceder por término de 12 años la pensión de 800 pesetas anuales á la señora viuda de Canillas.

Seguidamente se discutió el segundo asunto.

El señor Funcia dijo que á pesar de la buena voluntad de los médicos municipales encargados de visitar los pobres del distrito del difunto señor Canillas, el servicio resulta muy penoso, siendo imposible que un solo médico pueda atender á 600 pobres.

Pide la supresión del servicio que en la actualidad prestan los cinco médicos en el distrito del señor Canillas y que se nombre un interino mientras se provea la vacante en propiedad.

El señor Arribas se muestra conforme de que la viuda cobre los haberes de su difunto esposo hasta fin de año, pero se hacía necesario, para cumplir con la ley, que la totalidad del sueldo que ha de percibir se conceda á los médicos en concepto de gratificación y que éstos se lo entreguen á la viuda.

Hablaron después los señores Funcia, Gómez, García y Aracil y se acordó que la alcaldía llamé á los médicos titulares para mejor organizar el servicio interin se provea la plaza y que la señora viuda cobre las mensualidades de este año según acordó el Ayuntamiento.

## La revolución rusa.

La ruptura que era de prever, que se había previsto, entre el Gobierno de Rusia y la Duma, ha estallado.

Los ministros no pueden hablar en la Asamblea sin que los representantes del pueblo atajen su palabra.

Cada vez que un ministro sube á la tribuna se desencadena una tempestad en la sala del Parlamento.

Hace unos días, Paulov, representante del ministro de la Guerra, fué expulsado de un modo ignominioso del salón de sesiones, y fué preciso que los individuos de la mesa le protegieran para evitar que fuese víctima de una ruda agresión.

Las autoridades, por su parte, aborrecen cordialmente á los representantes y aprovechan todas las

ocasiones desfavorables para demostrar su odio.

El otro día los polizontes atropellaron brutalmente á un diputado, á pesar de haber hecho constar su identidad cuando le agredían.

La burocracia comprende que se está jugando su último triunfo y pone empeño desesperado en ganar la partida.

En la actualidad le inspiran más odio los diputados que los mismos revolucionarios, y más temor también.

Entiende que los últimos pueden asesinar á varios inavilables, causar tremendos motines y producir trastornos más ó menos graves; pero ve claramente que los representantes del pueblo, si vencen en la lid empeñada, acabarán de un golpe con toda la organización administrativa, con esa organización defectuosa, corrompida, inepta, que ha engendrado los desastres del Extremo Oriente y los horrores de la revolución.

Lo que dice el ministro de Fomento.

El nuevo ministro de Fomento, señor García Prieto, ha hecho algunas declaraciones acerca de la labor que se propone realizar.

Uno de sus propósitos es el de formar una estadística de la producción, como base para acometer luego un estudio agronómico encaminado á conseguir que sea puesta en cultivo tanta tierra como actualmente permanece improductiva.

Dedicará el señor García Prieto especial cuidado á la repoblación de los montes y á la reorganización de la guardería rural; asuntos ambos que tendrán reflejo práctico en los futuros presupuestos.

Hizo elogios el ministro de la labor de su antecesor señor Gasset, realizada en lo tocante á obras hidráulicas y caminos vecinales; labor que proseguirá en la medida que lo consentan los recursos del erario público.

También se inspirará en las ideas del señor Gasset, en cuanto se relaciona con la construcción de carreteras.

Estudia el señor García Prieto la reforma de las legislaciones vigentes sobre minas y aguas que son anti quisimas y precisan de urgente modificación. La reforma la hará por medio de sendos proyectos de ley.

Esforzaráse también en poder constituir el crédito agrícola sobre sólidas bases. Para ello confía mucho en el concurso de la delegación regia de Pósitos creada recientemente.

Y por último, también se propone presentar á las Cortes un proyecto de ley creando los Jurados industriales.

En todas estas reformas trabajará durante su permanencia en Panticosa, á donde irá acompañando á su esposa.

Comisión provincial.

Bajo la presidencia del señor Morán Arroyo y con asistencia de los diputados vocales señores Alonso Redol, Rodríguez Rodríguez y Belmonte, el sábado celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Rebajar la cuantía de la multa de 15 pesetas á 5 impuesta á doña Froilana R. Velasco, vecina de Burganes de Valverde, por cercar una finca de su propiedad, lindante con la vía pública.

Satisfacer varias facturas de material para las oficinas y otra de imprevistos con motivo de la boda del Rey.

Anunciar la subasta para ejecutar obras en la sala de distinguidos del Hospital de la Encarnación.

Confirmar la multa impuesta por el Ayuntamiento de Torre del Valle, á don Sebastián Felia García, por roturación de una pradera.

Desestimar en todas sus partes la reclamación hecha por varios vecinos de Pinilla de Toro, contra el repartimiento de paja y leña.

Informar al señor Gobernador civil que procede la demolición de una tapia que cierra una finca de don Manuel Lorenzo, vecino de Rabanales, y rebajar á 20 pesetas las multas impuestas á don Doroteo Raposo, vecino de Villardiga, por pastoreo abusivo.

Trasladar al manicomio de Valladolid á los dementes Raimundo Silva y Antonio Llamero, vecinos de Andavías y Manzanal del Barco, respectivamente.

Desestimar las pretensiones de don Felipe González y otros vecinos de Muelas de los Caballeros, sobre obras ejecutadas y derecho de las aguas corrientes de la fuente.

Informar al gobernador en el sentido que facultativamente se justifique la pretensión del ayuntamiento de Tábara para enajenar una parte de la escuela de niños.

Aprobar la relación de obras ejecutadas en la carretera de Villaralbo, importantes 150 pesetas.

Informar que procede confirmar la multa de 10 pesetas 50 céntimos impuesta á don Rafael Junquera, de San Cebrián de Castro.

La Comisión se enteró de los daños ocasionados por una tormenta en la carretera de Algodre, y su recomposición.

Remitir al Ayuntamiento de Entrala, para su informe, la reclamación de varios vecinos de dicho pueblo contra el repartimiento de paja y leña.

Aprobar el anuncio de subasta de construcción de un poste sobre el Tera en el puente de Micereces de Tera.

Anular el repartimiento de paja y leña del pueblo de la Bóveda por carecer de las bases que el reglamento señala.

Fijar los precios medios á que han de abonarse los artículos que se suministren al ejército y guardia civil en el presente mes.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidencia levantó la sesión.

DESCONTENTO

Estamos en pleno estío.

El sol tiene rayos de fuego que abrasan la tierra y caldean el aire; los campos verdean bajo un derroche infinito de luz candente y las ráfagas de viento azotan las mieses achicharrándolas.

La estación presente es la del despertar de la Naturaleza.

Acabaron los días grises del invierno frío, del invierno que se acompaña de su séquito de nieves, lluvias y huracanes; del invierno triste, de horas nostálgicas, de horas de melancolía profunda, que parece cohibir el soberano impulso de la vida al manifestarse grande y poderosa, en su deseo de llenarlo todo con su influjo.

La ley del tiempo es esa. Cadena inmutable de conocidos eslabones, se sucede sin cesar en su eterno movimiento, siempre ofreciendo los mismos caracteres en su marcha uniforme, pero sin contemplar nunca la misma cosa. Los años, las horas, ven en su camino inmutable, el mismo mundo pero no las mismas generaciones.

El sol tibio en invierno, de rayos acariciadores, templados, ofrécnos compensaciones en aquella estación, reinado de los hielos y de las escarchas; en verano es ardiente, sin bri-

sas que atemperen el fuego de sus rayos abrasadores, que envuelven la tierra en un diluvio de luz, colores y calor intenso, pero de calor que enerva, que aforcece, que resta energías al cuerpo hasta en esta región casi occidental.

Pretexto nos ofrece esto para no manifestarnos conformes con nada, para demostrar nuestro descontento, para hacer alarde también de nuestro carácter incontentable.

Con el verano anatematizamos del calor que es la vida; con el invierno tenemos el imperio del frío que es la muerte

¿Dónde está el buen medio? ¿Dónde la enseñanza filosófica y consoladora?

Zerex.

En la Audiencia

Juicio oral.

Cleto Delgado es todo un buen hombre, según nos dijo un anciano sacerdote y repitió después el defensor señor Brioso; pero á pesar de tan respetables testimonios, el teniente fiscal, señor García Alonso, no se dió por convencido y acusó al bueno de Cleto como autor de un delito de hurto de peras y otro de nabos; solicitando que por cada uno de ellos se le imponga al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Los hechos ocurrieron en Revellinos, en cuyo pueblo, al decir del joven y simpático defensor de Cleto, hay un juez municipal que se las trae y es enemigo manifiesto de Cleto.

Ya veremos qué opinan los señores del margen.

PELAYO.

LIBROS Y PERIÓDICOS

Se han repartido los cuadernos 21 y 22 de la importantísima obra «Crónica del Centenario del don Quijote», que se publica en Madrid bajo la dirección de los conocidos escritores Miguel Sawa y Pablo Becerra.

En estos cuadernos se publican entre otros originales, la descripción de las fiestas celebradas en Albacete, Alicante, Alcoy, Almería Avila y Badajoz, é importantes trabajos literarios de los señores Cavestany, Jara Carrillo, Villa, Gado Chapuli, R. P. Fray Evaristo, Ruiz Sanz, Samuel López y Alvarez Morete, y más de 40 hermosos fotograbados.

Precio del cuaderno: una peseta. Redacción, Conde Duque 8, Madrid.

El Mundo Latino.

El número 130 de este hermoso periódico, viene muy interesante.

Entre otros artículos de muy avanzadas orientaciones, una bibliografía extensa y variada y una nutrida información europea y americana, registra un gran artículo de fondo de su director y redactor jefe el señor Madueño, titulado *Problemas Americanos. Confederación Latino Americana.*

Apunta y esboza en dicho fondo el señor Madueño, un gran pensamiento, consistente en la reorganización y reconstitución política del gran continente latino americano, proponiendo la manera eficaz y práctica de realizarlo en tres grandiosas evoluciones, en que quedan orilladas las principales dificultades.

Primera: *Alianza continental* (de corta duración). Segunda: *Confederación latino americana* de todas las repúblicas (de largo período) y tercera: *Unificación completa* de todas ellas para formar la gran República Federal del Sur (período definitivo).

NOTICIAS

En la sesión que el sábado celebró en la Diputación provincial la Comisión mixta de Reclutamiento, se tomaron los siguientes acuerdos:

Declarar soldado al mozo de Villalpando, Marcelino Mazariego, del reemplazo de 1904.

Exceptuar como hijo de viuda pobre al mozo Jesús Ruiz Rodríguez, de Benavente.

Desestimar la excepción alegada por el artillero Manuel Hernández Torero, vecino de Fuentelapeña, por no haberse presentado después de su ingreso en Caja y no ser de los comprendidos en el art. 149 de la ley de reclutamiento.

Según se nos dice, el próximo día 25, festividad de Santiago, tendrá lugar, en el circo taurino de la vecina ciudad de Toro, una gran novillada, lidiándose ganado de dos años y tres verbas, y en la que actuarán de matadores dos forníos y valientes zamoranos, muy diestros en el manejo de esta clase de reses.

Celebramos que salgan bien de su empresa.

En Asturias ha fallecido el coadjutor de la parroquia de San Torcuato, don José Braga.

Descanse en paz.

Ha sido declarado apto para el ascenso inmediato el bizarro coronel del regimiento Toledo, don Fernando Carbó y Díaz.

Reciba nuestra enhorabuena.

El inspector señor Biezma y dos agentes de vigilancia expulsaron la tarde del sábado á todos los gitanos que se albergaban en el arrabal de San Lázaro.

AUDIENCIA

Juicio por jurados.

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Fuentesauco.—Delito, homicidio; procesado, Ramón Gómez Celemin; ponente, señor Pérez; acusación, teniente Fiscal; defensor, señor Morán López; procurador, señor Cardenal (J.); peritos, 2; testigos, 21.

Con regular entrada, ayer tarde se celebró en nuestro circo taurino la segunda representación de la compañía ecuestre que dirige don Enrique Díaz.

Los numerosos ejercicios que ejecutaron los artistas fueron objeto de calurosos aplausos, llamando poderosamente la atención los gatos sabios y los perros cómicos.

La pantomima fué del agrado del público.

Por la Comisión mixta de esta provincia, se ha remitido al Ministerio de la Guerra, un estado comprensivo del número de mozos que han sido declarados soldados en el año actual, al practicarse la revisión de expedientes de los reemplazos de 1903, 1904 y 1905.

La Comisión extraparlamentaria que estudia la transformación del impuesto de consumos ha aceptado en principio la idea de reglamentar el juego, dándose patentes á los jugadores; prohibiéndose el juego á los menores de 16 años, y estableciéndose casas de juegos que ostenten el título de «Casas de juegos de envite y de azar».

Se supone que las casas de juego producirían anualmente al Tesoro la suma de 60 millones de pesetas.

Ha salido para Santander y Panticosa respectivamente, el inspector de Hacienda señor Fernández Cuevas y el concejal de este ayuntamiento señor Conde.

Hallándose segando en Villanueva de las Torres, (Medina del Campo) el obrero Marcelo Martín, natural de Morales del Vino, se fracturó la pierna derecha, habiendo sido trasladado á esta capital para su curación.

Si se reúne número suficiente de concejales, esta tarde celebrará sesión la corporación municipal.

Por este gobierno civil se ha remitido á la Comisión provincial, para que resuelva, el expediente de renuncia del alcalde de Sobradillo de Palomares.

El señor conde de Romanones ha ingresado ya en la cuenta corriente del Banco las 25.000 pesetas del premio concedido por él en favor de la viuda e hijos del guarda jurado, que mató Mateo Morrals.

En la Audiencia de Madrid ha sido absuelto el empleado de Correos que mató á su compañero, disparándole seis tiros en la cabeza por haber deshonrado á su hermana.

El procesado fué puesto en libertad.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el 2.º teniente del regimiento Toledo, don Rafael Sevillano Carbajal.

Reciba nuestra enhorabuena.

En la actualidad existen en esta cárcel, los siguientes reclusos: Varones, 62 y hembras, 20.

En los almacenes de Valladolid entraron ayer 250 fanegas de trigo que se cotizaron á 39 75 reales las 94 libras.

Ha salido para San Sebastián nuestro respetable amigo, el arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral, don Bas Hernández, á quien le deseamos feliz viaje.

En el pueblo de Vega de Tera, se ha cometido un hurto de caballerías menores, habiendo sido detenida la gitana María Jiméaz, por conducir dichos animales en unión de otro gitano que no ha podido ser capturado, haciendo un disparo al huir.

Se ha presentado en este gobierno civil, para su aprobación, el reglamento por que ha de regirse el gremio de labradores del pueblo de Tapioles.

En Lagastera (Toledo), al ir á abrir la caja de caudales del Ayuntamiento, apareció levantada una tabla por donde los ladrones se habían llevado 33 000 pesetas, dejando solamente dos sacos llenos de calderilla.

Según leemos en la prensa de Barcelona, muchos fumadores de aquella importante capital, disgustados por la mala calidad del tabaco que ahora se expende, proyectan elevar una instancia al Gobierno para que no se reanude el contrato que existe entre el Estado y la Compañía Arrendataria de Tabacos.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Gregorio Núñez Sánchez. Mariano Ventura Rodríguez.

Defunciones.

Francisca Labrador Sevillano. Felix González Vicente. Petra Miguel Rodríguez. Luis Asensio San Cecilio.

Matrimonios.

Teodosio Tapia Meneses. Orosia Ortiz Herrero.

El vecino de Piedrahita de Castro, Felix Prieto Junquera, ha denunciado al juzgado, que en la noche del 12 del actual le desaparecieron de una era de su propiedad, dos caballerías, sin que hasta la fecha hayan parecido.

Mañana practicarán ejercicios de tiro en el polígono de Valorio, las fuerzas del regimiento de Toledo.

Mañana dará principio en las iglesias de San Juan de Puerta Nueva y Santo Tomás el novenario á nuestra señora del Carmen.

El sábado último tomó posesión del cargo de vicepresidente de la Comisión mixta, el coronel de Infantería don Manuel Romero Barbejo.

Por el juzgado de esta capital se ha declarado conclusa la causa que, por abusos deshonestos, se sigue al vecino Toribio Sánchez.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas. . . . . 4  
Terneras. . . . . 5  
Corderos. . . . . 23

Por este Gobierno, se ha remitido al ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Antonio García Pierno contra el acuerdo de la Diputación provincial, suprimiendo la plaza de director de los establecimientos de beneficencia.

Ha ascendido al empleo inmediato, el segundo teniente del regimiento Toledo, don Enrique Salas. Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

El día 14 del próximo agosto se celebrará en el juzgado de Instrucción la subasta de venta del trozo de muralla existente entre las puertas de Santa Clara y San Torcuato ó sean 358 metros de pared.

Por este gobierno civil, se ha comunicado al alcalde de Pobladura de Valderaduey, el acuerdo de la Comisión provincial aprobando las elecciones de concejales.

Durante la semana anterior se recaudaron en el matadero público la cantidad de 220 pesetas 38 céntimos.

Se ha participado al alcalde de Fonfria haber sido desestimadas por la Comisión provincial las reclamaciones presentadas contra las elecciones de concejales, verificadas últimamente en aquel pueblo.

Por la Delegación de Hacienda y ante el juez de primera instancia se venderá el 14 del próximo agosto la casa número 15 de la calle Moreno, de doña Tomasa García Bujanda.

Después de haber terminado sus estudios en la Academia, ha sido ascendido á segundo teniente, don Enrique Nicolás, hijo del coronel que fué de ésta comandancia de carabineros, don Federico.

El vecino de Maderal, Wenceslao Fernández ha denunciado al juzgado, el hecho de haberle quemado intencionadamente una manojera de su propiedad varios vecinos de aquel pueblo.

Ayer tarde recorrió los barrios bajos un perro hidrófobo, mordiendo en la nalga derecha á la niña de doce años Bernarda Ufano, la cual fué curada en el Hospital de la Encarnación.

También mordió á una gata de la viuda de Burón.

En su huída por el paseo de los Tres Arboles mordió á cinco perros que le salieron al encuentro.

En la huerta de Ildefonso Tascón fué muerto el perro, arrojándolo después al río.

Se ha dado orden de buscar el can para cortarle la cabeza y remitirla al laboratorio antirrábico.

Nos comunican de Tagarabuena, que en la mañana del 13 del actual ocurrió en aquel pueblo una sensible desgracia.

Haliándose cargando un carro de

mies el vecino Epifanio Tiedra, en compañía de su padre y un hermano, tuvo la desgracia de que se volcara el carro, causando la muerte instantáneamente al desgraciado Epifanio.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso procediendo al levantamiento del cadáver.

El día 20 del actual, termina el plazo para solicitar la vacante de notario del pueblo de Mombuey.

Con el fin de posesionarse de su cargo, ha llegado á esta capital el primer teniente de carabineros don Rafael González Miralles.

Esta tarde ha salido para Avila, donde ha sido destinado, el comandante que fué de la guardia civil de esta provincia, don Guillermo Ortega.

Le deseamos feliz viaje.

Hoy se ha recaudado en el mercado de Abastos por los puestos públicos la cantidad de 57 pesetas 40 céntimos.

Ha salido para Valladolid el primer teniente que fué de ésta comandancia de carabineros don Fernando Teresa.

El vecino de Alcañices Esteban Martín de la Iglesia ha presentado una instancia en el gobierno civil solicitando que el Ayuntamiento de aquella villa le abone las cantidades que le adeuda por la construcción de un depósito en el cementerio.

El juzgado de Toro tramita una nueva causa en virtud de un expediente seguido contra el ayuntamiento de Tagarabuena, por impedir al agente ejecutivo don Valentín Gallego, procediera al embargo de unos cuantos deudores.

En el Ayuntamiento se celebró ayer la amortización de ochenta acciones de la sociedad Mercado de Abastos.

Hé aquí la relación de los señores que poseen las acciones amortizadas:

Don Manuel Luelmo, don José Cid, don José Fernández, don Isidoro Rubio, don Eduardo Prada, don Ricardo Sacristan, don Felix de Galarza, don Agustín Carreras, don Fabriciano Cid, señora Viuda de Cuesta, don Federico Requejo, don Antonio G. Piorno, Excmo. señor Oosipo, doña Carmen Gago, don Gerardo de Castro, don Florencio Alonso, don Alberto Belmonte, don Francisco Moran, don Andrés Alonso, don Manuel Calvo, don Severiano Ballester, don Francisco Rodríguez, don Francisco Falcón, don Faustino Rivera, don Antonio Crespo Carro, don Gregorio Prada, don Emilio Prieto, don Claudio Andreu, don Santiago Cid, don Enrique Almaraz, don Tomás Calvo, don Antonio González, con Tomás Salvador, don Pedro Fernández, don Domiciano Salvador, don Rafael Fernández, don Félix Cid, don Juan Gato, doña Juana Díaz, don Atanasio Aguiar, doña Estefanía Alonso, don Felipe Casado, don Narciso Puig, don Agustín Ramos, don Miguel Vergara, doña Laura Ochoa, don Benito Vergara, señora Viudade Castro, don Ambrosio Bobo y don Isidro Jiménez.

El señor gobernador civil, ha ordenado que se retire la pareja de la benemérita que prestaba servicio en Villaveza del Agua.

Varios vecinos de las calles de Santa Lucía, Puente, Arcas y San Julián, han elevado una instancia al señor Gobernador civil, lamentándose de los continuos escándalos que promueven los gitanos que habitan la casa que en la calle de las Arcas posee doña Ursula Domín-

guez, donde se admite gente de mal vivir.

El documento ha sido remitido á la inspección de vigilancia para que se cumpla lo ordenado por el señor Gobernador civil, referente á los gitanos.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

A los efectos de la ley de quintas participa el superior de la orden de misioneros de Santiago, haber ingresado en aquel convento el joven de Villalpando Modesto Lobato Ortega.

Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Ayoó de Vidriales con la dotación anual de 557 pesetas.

**SALES NATURALES**  
DE  
**Aguas de la Toja.**

Extraídas por evaporación en el vacío. Para la preparación de baños generales y locales.

Curan, raquitismo, escrofulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías. — *En Zamora:* Droguerías de los señores Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

**ULTIMA HORA**

Madrid 16 (11 m.)

**Niña abrasada.**

En la calle de Toledo ha perecido abrasada una niña que tuvo la desgracia de que con una caja de cerillas se le prendieran los vestidos.

La criatura falleció en medio de horribles dolores.

**La Infanta Isabel.**

Telegrafían de Vigo, que á las diez de la noche regresó á aquella capital la Infanta Isabel.

Durante la cena, fué obsequiada la augusta dama con una serenata.

**A la Granja.**

En tren especial han salido para la Granja con el fin de celebrar Consejo presidido por el Rey, los ministros de la Corona.

Todos los consejeros llevan repletas las carteras de firmas.

**Nuevo embajador.**

El ministro de Estado, don Pío Gullón, no ha podido marchar á La Granja por tener que recibir al nuevo embajador de Italia.

**La Conferencia de Algeciras.**

Cablegramas de Tánger, participan que ha sido entregado por el Sultán el protocolo donde se ratifican todos los

acuerdos adoptados en la Conferencia de Algeciras.

**Concurso de bandas.**

En San Sebastián se verificó ayer un concurso de bandas, obteniendo el primer premio la de Eibar.

El público aplaudió frenéticamente el «Guernicaco Arbol».

**Incendio.**

En una era del pueblo de Peña Maria se produjo ayer un incendio, quemándose todas las mieses que estaban en bálago.

Las pérdidas son de consideración.

**Corrida improvisada.**

Dicen de Zaragoza, que cuando mayor era la animación en el paseo de la Independencia, se presentó una vaca, que marchaba huida, sembrando el pánico entre la concurrencia.

Resultaron varias personas contusas.

**Pueblo amotinado.**

Telegrafían de Roma, que en Friggiana, el populacho asaltó las escuelas por haber circulado el rumor de que matarían á varios niños para aplicar su sangre á la Reina.

**Declaración de guerra.**

El Gobierno de Honduras ha declarado la guerra á Guatemala, por violación de terrenos.

**El embajador de Roma.**

En breve saldrá para Roma el embajador español cerca del Vaticano, señor marqués de Tovar.

Asegúrase que tan pronto como llegue á Roma emprenderá las negociaciones para la reforma del Concordato.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Oalamita.—Santa Clara 55

**HERNIAS (quebraduras)**

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc.

Tratamiento de las hernias de éxito garantido por medio del aparato *Herniario mecánico regulador* con privilegio de invención por 20 años, *Patente número 37.512*, del reputado ortopédico de Madrid,

**Don Miguel Felipe Rodríguez,**  
calle de Mendizábal, 8.—Duplicado.

Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el *Herniario mecánico regulador*, que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los conocidos hasta el día, pues no tan solo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado; que lo es más, porque es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajos de fuerza.

Para combatir las deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó pies, etc., etc., se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido á llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico es el único que en España puede ofrecer al público aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano.

Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caído y para combatir la obesidad.

**Piernas y brazos artificiales.**

Todos los aparatos se hacen á la medida, por lo que se exige la presentación y reconocimiento del paciente.

El *Director Técnico* del Gabinete de dicho reputado ortopédico, recibirá en *Benavente* los días 16 y 17 del actual, en el *Hotel Mercantil*, en *Salamanca*, los días 20 y 21, en el *Hotel Pasaje*, y en *Zamora*, 18 y 19, en el *Hotel Comercio*, de diez á una y de tres á seis.

En Madrid, en el Gabinete del Propietario, Mendizábal, 8.—Duplicado.

**VENTA**

Se hace de la casa número 6 de la plaza de Santiago, en esta ciudad. Para tratar, con sus dueños, en la misma.

**HOSPEDAJE**

Zamoranos: si alguna vez vais á Valladolid, procurar hospedaros en la fonda LA NUEVA CASTELLANA, sita en la plaza Mayor, número 52. Allí encontraréis esmerada limpieza, economía y buenas habitaciones con luz eléctrica.

**GRAN SASTRERIA**  
DE  
**Isidoro Pérez Cardenal.**  
RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.  
Especialidad en trajes talares y uniformes para militares.

**DE OCASION**

Se venden dos magníficas muestras casi nuevas, de chapa de hierro, con marco y que mide cinco metros de larga cada una.  
Informarán en la Administración de este diario.

**Sucursal de los Hijos de Puga**  
Malcocinado, 6, Zamora.

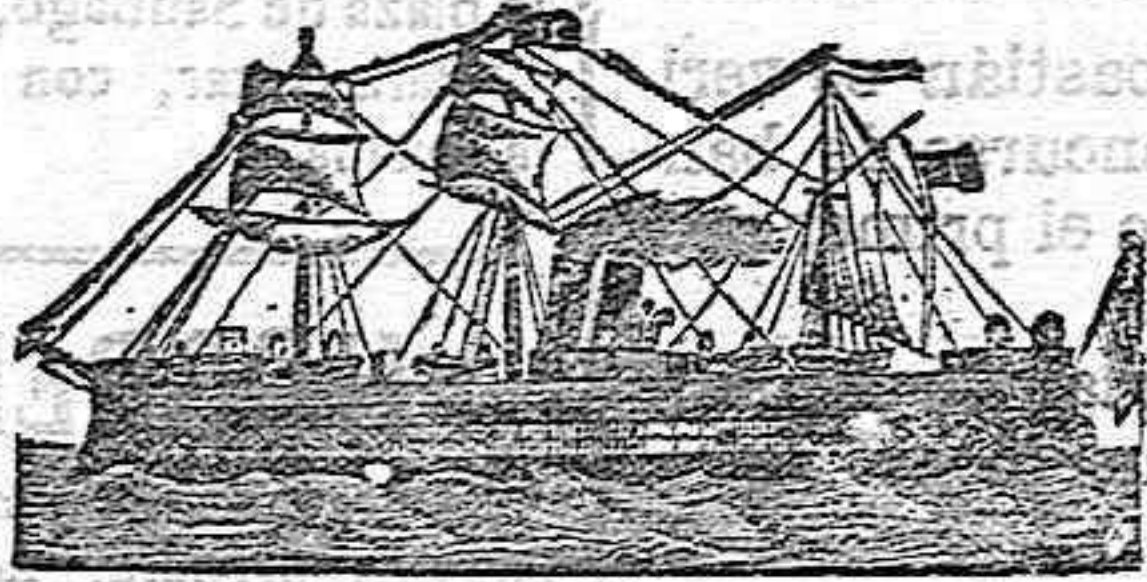
Alcohol desnaturalizado para arder, á 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, á 0'80 litro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

**FONDA DE LA**  
**Señora Viuda de Mier.**  
**ALCEDA**

Trato esmerado y económico, con habitaciones espaciales é higiénicas.  
Reside en la misma, el Médico Director del Bañeario.  
Aconsejo á los señores viajeros no se dejen seducir por los muchos ganchos ó maleteros que tanto abundan en esta estación y su línea.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LÍNEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de julio el nuevo y magnífico vapor CORDILLERAS.

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de julio, el nuevo y magnífico vapor CAMPANAS.

LÍNEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de julio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL DE-KERSAINT.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de julio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL TRONDE.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Sancti Spiritus, saldrá el 19 de julio el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas RIOJANO.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 30 de julio el nuevo y magnífico vapor de 9.000 toneladas MEXICO.

IBARRA Y C.<sup>a</sup>

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin abstracción alguna.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de

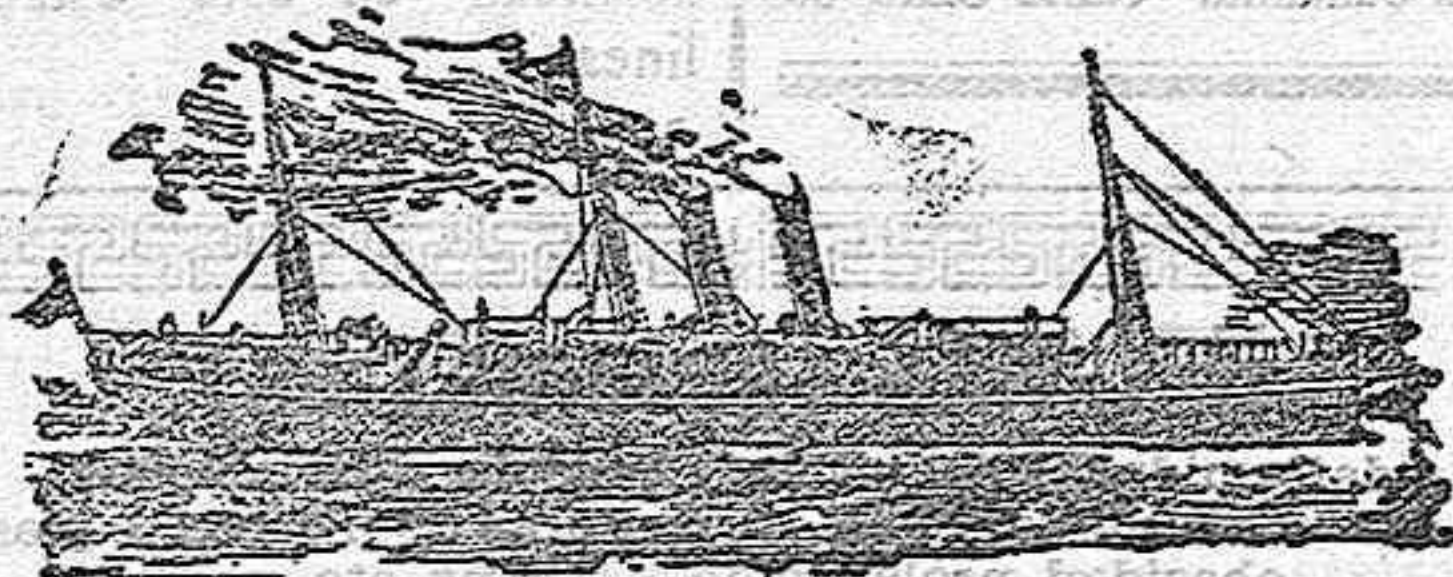
ROBLEDO Y COMPAÑIA

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La más antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Línea del Brasil y Río de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 9 de julio de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo CLYDE.

El día 16 de julio de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

El día 29 de julio de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGON.

VIAJE DE REGRESO. El día 6 de julio de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor ARAGON.

El día 19 de julio de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor MAGDALENA.

El día 24 de julio de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor DANUBE.

Línea de la Isla de Cuba.

El día 24 de Julio de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos, el magnífico vapor correo SEGURA.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 16 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.

En estos vapores que hacen los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades á los pasajeros de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase. A los de 3.<sup>a</sup> se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros y médicos para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> que presenten con su documentación en la Agencia de Vigo el día antes de la salida el vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

Único sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pé. ez.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Caril y Villagarcía, señores Gonzalez y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA.—Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le entregue su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 46. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.



Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS

al Brasil, Río de la Plata, Cuba y Méjico.

Compañía Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Río de la Plata

LÍNEA DE LA PLATA VIAJE DE IDA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo, el 7 de agosto de 1906, el vapor correo

CAP VELEDE

El 28 de agosto saldrá en primer viaje para Lisboa y Buenos Aires, directamente del puerto de Vigo, el soberbio y rápido vapor correo de 16.000 toneladas y 10.00 caballos de fuerza

CAP VILANO

LÍNEA DEL PARÁ VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 2 de agosto de 1906, el nuevo y hermoso vapor correo rápido

RIO NEGRO

LÍNEA DE CUBA y MÉJICO VIAJE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará directamente del puerto de Vigo el 25 de julio de 1906, el vapor correo

SAINTE JAN

Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrá directamente del puerto de Vigo, el 6 de julio de 1906, el vapor correo rápido

SYBIA

Este vapor como el «Alemania» hará el viaje en 11 días.

Los días 4 de cada mes se despachará un vapor de esta categoría.

Admiten carga y pasajeros de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas horas, la comida á la española todos los días varía y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse: En Villagarcía, Caril y Caldas á DON ELISARDO DOMINGUEZ.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

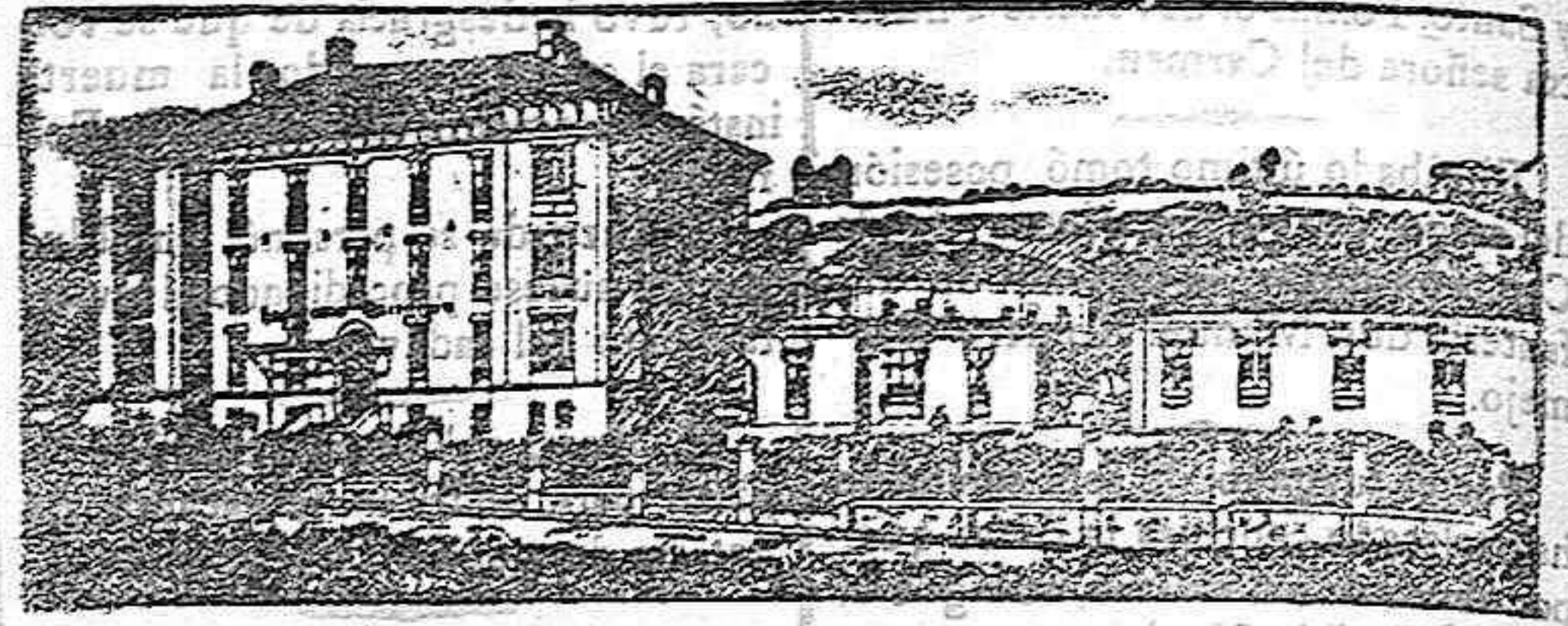
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Description and Price. Includes rates for capital, non-capital, and arrears.

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro calificado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 6 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.390 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, á petición suya.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, si ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Abonos Químicos «SOCIEDAD ANONIMA CROS» BARCELONA

Oficinas técnicas:

Madrid.—Jovellanos, 5, pral.—Director, Juan Gavilan.

Agencia en la provincia de Zamora:

FELIPE OLMEDO, CANOVAS, 1, PRAL., ZAMORA.

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Verdadero Sanatorio para la escrófula, según informe del Real Consejo de Sanidad. Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo yoduradas. Unico en España que elabora AGUAS MADRES, análogas y muy superiores á las de Salies de Bearne, en Francia, á las de Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

Eficacísimas para el linfatismo, escrófulas en todas sus mani estancias, tuberculosis locales, mal de Pott, artrocaes, coxalgias, oftalmias, corias, oenanas, raquitismo, herpetismo, reumatismo, anemias, cloro-anemias, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, corea, neurastenia y parálisis reflejas.

Esmerado servicio de Fonda. Espaciosas habitaciones con luz eléctrica.

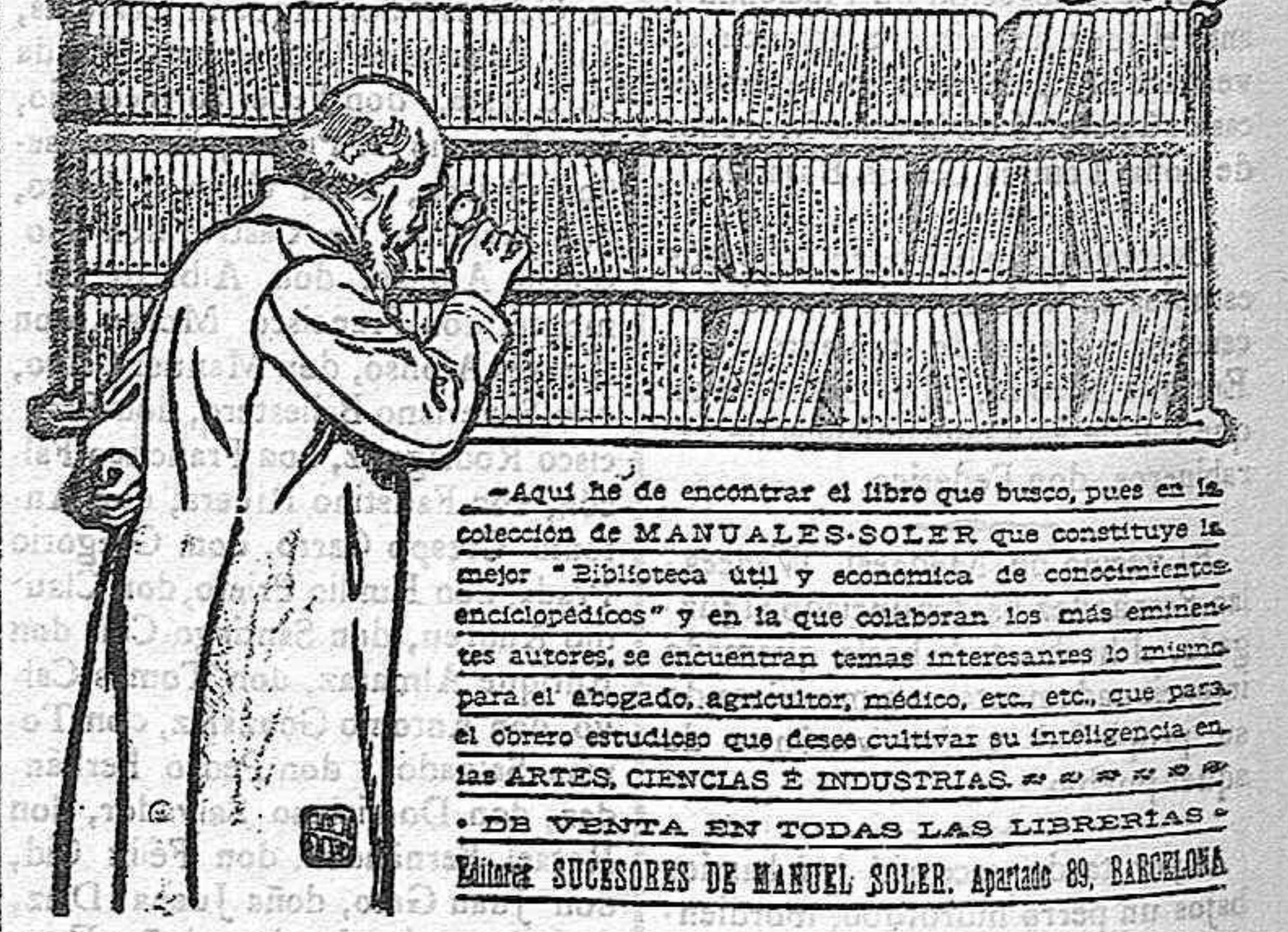
Parques de recreo. Capilla para el culto. Carruaje á la llegada de los trenes.

Temporada oficial: de 15 de junio á 30 de septiembre.

Médico Director: Ilmo. Sr. Dr. D. José Morales Moreno.

Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor «Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos» y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS

Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 69, BARCELONA

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

La Catalana



La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios á prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.